

26 de septiembre de 2000

CARTA CIRCULAR NÚM 2000-07

A TODA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, CONSEJOS GENERALES DE ESTUDIANTES,  
CONSEJOS DE ESTUDIANTES Y CONSEJOS DE ESTUDIANTES DE FACULTAD

### ESTACIONAMIENTO

El propósito de ésta, es aclarar rumores falsos difundidos en el sistema universitario acerca del cobro del estacionamiento a los estudiantes. Les aseguro que esa información no responde a la realidad de los hechos.



La Universidad de Puerto Rico hace claro que su compromiso y deber principal es con los estudiantes. Los espacios de estacionamientos disponibles en las diferentes unidades son limitados, ante la cantidad de automóviles. Cada unidad ha hecho esfuerzos buscando optimizar el espacio disponible para, de esta manera, contar con el mayor número de estudiantes disfrutando de este servicio. Nos sentimos satisfechos con esos esfuerzos, por lo que continuaremos mejorando los espacios existentes, mientras buscamos alternativas a corto y largo plazo.

La Universidad nunca ha pensado cobrar por ese servicio, al contrario, busca mejorar e incrementar las facilidades existentes.

En cuanto al estacionamiento multipisos del Recinto de Ciencias Médicas, debo señalar que este edificio atenderá unas necesidades de espacio de estacionamiento que, por años, ha sido el sueño de muchas personas.

La administración universitaria del Recinto, buscando ofrecer las mejores facilidades a sus usuarios, ha acordado el cobro de una tarifa nominal por día a todos los estudiantes que voluntariamente lo deseen. El edificio de estacionamiento cuenta con servicios de vigilancia, acceso rápido a los edificios, así como la comodidad de tener el vehículo estacionado fuera de las áreas circundantes al Recinto. Deseo enfatizar que la decisión de cobrar aplica únicamente al estacionamiento multipisos del Recinto de Ciencias Médicas y no a otros estacionamientos del sistema universitario. Su uso será sobre una base estrictamente *voluntaria*. Con esta información, espero haber aclarado las dudas surgidas. Agradezco la cooperación de todos con relación a este importante asunto.

Cualquier duda o pregunta, favor de comunicarse con la Oficina del Decano de Estudiantes de su unidad o con la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la Administración Central, con gusto le ofreceremos la orientación necesaria.

Cordialmente,

Norman I. Maldonado, M.D.  
Presidente

ai

903a-304984  
San Juan, Puerto Rico  
00926-4801  
17871 250-0000  
Fax: 17871 759-6011